

3.1 Presupuestos del sector público: Administración Central, Organismos autónomos, Local, Autonómica, Seguridad Social o Empresa pública.

3.2 Integración presupuestaria en Empresa privada.

3.3 Planificación a medio o largo plazo.

3.4 Contabilidad pública.

3.5 Auditoría en el sector público.

3.6 Proyectos, inversiones, compras o suministros.

3.7 Dirección financiera.

3.8 Organización administrativa.

3.9 Dirección de personal.

3.10 Informática básica.

3.11 Informática contable y presupuestaria.

Los aspirantes a dicha plaza quedan comprometidos a una entrevista que, en caso de ser necesaria, será convocada por este Rectorado.

El puesto podrá quedar desierto a juicio de este Rectorado si las características de los aspirantes no se ajustan a las necesidades de esta Universidad.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1987.—El Rector, Vicente Camarena Badía.

26904 RESOLUCION de 19 de noviembre de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca, a libre designación, entre funcionarios, puestos vacantes en la Universidad.

Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan a continuación y siendo necesaria su provisión con carácter urgente,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 31), y el artículo 171, b), de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1281/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), ha resuelto convocar, a libre designación, entre funcionarios, el puesto cuyas características también se indican.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Extremadura, avenida de Elvas, sin número, 06071 Badajoz. En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Puesto: Gerencia. Nivel 29. Localidad: Badajoz.

Requisitos mínimos: Funcionarios perteneciente al grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Badajoz, 19 de noviembre de 1987.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

ADMINISTRACION LOCAL

26905 RESOLUCION de 16 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Coristanco (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 259, de fecha 12 de noviembre de 1987, se publica la convocatoria, con las bases y programa, para proveer en propiedad, por oposición libre, una plaza de Policía municipal, nivel 4, grupo D.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas, debiendo acreditarse su pago a la presentación de las instancias.

Coristanco, 16 de noviembre de 1987.—P. D., el Alcalde, José A. Porteiro Suárez.

26906 RESOLUCION de 17 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

Se convoca una plaza de Cabo de la Policía Local de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de dicha oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 135, correspondiente al día 11 de noviembre de 1987, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Ciudad Real, 17 de noviembre de 1987.—El Alcalde.

26907 RESOLUCION de 18 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Muchamiel (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 263, de fecha 17 de noviembre de 1987, y dentro de la oferta pública de empleo de 1987 de este Ayuntamiento, aparecen publicadas la convocatoria y bases de las siguientes plazas:

Dos plazas de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, grupo (según artículo 25 de la Ley 30/1984) D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Sistema de selección: Oposición.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas pruebas serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Muchamiel.

Muchamiel, 18 de noviembre de 1987.—El Alcalde, Fernando Ripoll Aracil.

26908 RESOLUCION de 18 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de la Unidad Local de Información y Promoción del Sistema Productivo (UNIP), de la plantilla de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» de 25 de agosto de 1987, número 201, rectificado en el número 271, de 14 de noviembre, se publica la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de concurso, de una plaza de Encargado de la Unidad Local de Información y Promoción del Sistema Productivo (UNIP), sujeto a legislación laboral. Dicha plaza está dotada con las retribuciones similares al personal funcionario de su categoría.

Se requiere tener el título en Ciencias Económicas o Empresariales.

El plazo de presentación de admisión de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos para participar en el concurso se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

San Sebastián de los Reyes, 18 de noviembre de 1987.—El Alcalde.